

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REAL BUSINESS S.A.**

Reunida el 16 de abril del 2018

En la ciudad de Quito, el día 16 de abril del 2018, a las 16h00, se reúnen los Accionistas de la compañía ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS REAL BUSINESS S.A., en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Diego Javier Calisto Arteta, y como Secretario, el señor Diego Xavier Calisto Alborno.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Acciones	Porcentaje %
Diego Javier Calisto Arteta	186.240	186.240	38,8
Diego Xavier Calisto Alborno	10.560	10.560	2,2
Galo Fernando Cevallos Durán <i>Representado por: Galo Cevallos Fajardo</i>	94.400	94.400	19,7
Esteban Cevallos Durán <i>Representado por: Galo Cevallos Fajardo</i>	94.400	94.400	19,7
Paúl Cevallos Durán <i>Representado por: Galo Cevallos Fajardo</i>	94.400	94.400	19,7
TOTAL	480.000	480.000	100

El Secretario deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital pagado de la Compañía.

El Secretario deja expresa constancia que asiste a la presente Junta el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, Comisario de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2017 y la formación de reservas.
6. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2018, fijar y revisar sus honorarios.
7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el periodo 2018 y revisar su retribución.

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 26 de marzo del 2018, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado, y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe el Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

El Presidente pide se de lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2017. Una vez leído el informe, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

El Secretario presenta los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Una vez leído el informe, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que por ley realiza el señor Diego Xavier Calisto Albornoz, en su calidad de Gerente General de la Compañía, la Junta RESUELVE:

- 2.1. **APROBAR** los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al periodo 2017.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente solicita al Comisario la lectura de su informe, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez leído el informe, el señor Diego Xavier Calisto Albornoz propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 3.1. **APROBAR** informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al cuarto punto del Orden del Día.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017 y autorizar su presentación ante las entidades de control.

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura, a la opinión informe de Auditoría Externa de la compañía dado que ya todos tuvieron oportunidad de revisarlo anteriormente, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez leído, el señor Diego Xavier Calisto Alborno, propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, así como que se autorice su presentación ante las entidades de control.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

4.1. **APROBAR** informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.2. **AUTORIZAR** su presentación ante las entidades de control.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente solicita se dé lectura al quinto punto del Orden del Día.

5. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales correspondientes al año 2017 y la formación de reservas.

El Presidente informa a la Junta que las utilidades generadas durante económico 2017, una vez deducido el impuesto a la renta correspondiente y el porcentaje correspondiente a la reserva legal, alcanzan un monto de US\$ 180,512.61. Luego de su exposición, el Presidente propone y eleva a moción:

- Que las utilidades sean distribuidas entre los Accionistas de la Compañía a prorrata de su participación social y que se autorice al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

- 5.1. **APROBAR** la distribución de beneficios sociales generados en el ejercicio económico 2017, a prorrata del valor pagado de los Accionistas.
- 5.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que realice las gestiones necesarias para los pagos correspondientes a los Accionistas.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al sexto punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditoría Externa para el año 2018, fijar y revisar sus honorarios.

El Secretario pone a consideración de la Junta, la posibilidad de que se le otorgue facultades para negociar y contratar a la firma que desempeñe las funciones de auditor externo de la Compañía para el ejercicio 2018. Después de su exposición, propone y eleva a moción:

- Otorgar la facultad al Gerente General de la Compañía para que busque la firma de Auditoría Externa adecuada.
- Otorgar la facultad al Gerente General de la Compañía para que negocie y fije sus honorarios.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

- 5.1. **AUTORIZAR** Al Gerente General de la Compañía para que designe la firma de Auditoría Externa.
- 5.2. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que negocie y fije los honorarios de la firma de auditoría externa por sus labores.

7. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el periodo 2018 y revisar su retribución.

El Secretario pone a consideración de la Junta, la posibilidad de renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario de la Compañía para el año 2018.

El Accionista Diego Javier Calisto Arteta, propone y eleva a moción:

- Renovar el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario de la Compañía para el año 2018 y otorgar facultades al Gerente General de la Compañía para que fije su retribución.

El Presidente consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario informa a los presentes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas para que, uno a uno y en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD, la Junta RESUELVE:

5.3. **RENOVAR** el nombramiento del doctor Juan Carlos Pérez Hernández como comisario de la compañía para el año 2018.

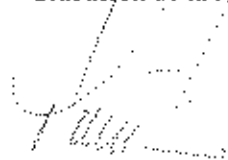
5.4. **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que fije la retribución del doctor Juan Carlos Pérez Hernández, en su calidad de comisario.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

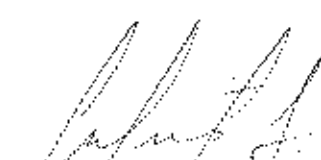
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 17h00 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

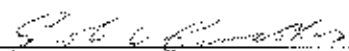
- Copia del Acta.
- Convocatoria dirigida al Comisario.
- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración.
- Cartas Poder
- Grabación de la Junta de Accionistas.



Diego Javier Calisto Arteta
Accionista-Presidente de la Junta



Diego Xavier Calisto Alborno
Accionista-Secretario de la Junta



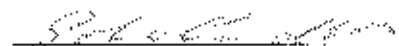
Galo Fernando Cevallos Durán
Representado por: Galo Cevallos Fajardo



Esteban Cevallos Durán
Representado por: Galo Cevallos Fajardo

Accionista

Accionista



Paul Cevallos Durán

Representado por: Galo Cevallos Fajardo

Accionista

